

Droga es toda sustancia, que poco tiempo después de ser incorporada en el organismo, produce una modificación de sus funciones.

(Organización Mundial de la Salud. OMS).

Por lo tanto y desde esta perspectiva queda claro que son drogas muchas más sustancias que las que habitualmente nombramos como tales.

A partir de ahora, y porque es lo que habitualmente se considera al referirse al uso problemático de drogas, nos referiremos a las drogas psicotrópicas, que son las sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central, modificando las percepciones y/o las conductas.

Si consideramos las sustancias psicotrópicas, psicoactivas o Psico-moleculares (a veces mal llamadas estupefacientes, pues los estupefacientes son en realidad un tipo de drogas psicotrópicas con efectos depresores sobre el Sistema Nervioso Central) podemos afirmar que:

Existen muchos tipos de drogas.

Además de la marihuana, la cocaína, el paco, el LSD y otras.

También son drogas el tabaco, el alcohol, las pastillas para dormir, las anfetaminas. Algunas drogas son de origen natural, producidas a partir de vegetales (marihuana, alcohol) y otras son de origen sintético o artificial (ketamina, éxtasis) sin que esto implique que causen mayor o menor problema al momento del consumo.

Clasificación social de las drogas

Por clasificación social de las drogas, se entiende aquella que la sociedad en un determinado tiempo y lugar establece como tal. La clasificación social divide a las drogas en:

– **LEGALES:** son las socialmente aceptadas, de producción y distribución dentro del circuito legal. Ejemplos de ellas son: el café, el mate, el tabaco, el alcohol. Dentro de las legales también se encuentran los medicamentos, pero dado que algunos de ellos tienen requisitos para ser adquiridos, se los diferencia como sustancias legales reguladas o bien intermedias (puesto que requieren de la intermediación de una receta debidamente extendida por un profesional habilitado).

– **ILEGALES:** son las socialmente prohibidas. La producción y distribución de estas sustancias se realizan a través de un circuito ilegal clandestino.

En nuestra cultura, por ejemplo, son drogas ilegales la marihuana, el paco, el éxtasis, la cocaína, el LSD, entre otras. La clasificación social de la drogas no se encuentra vinculada con las propiedades farmacológicas que éstas tienen ni con sus efectos sobre el organismo. Es una clasificación cultural por lo que la distinción entre drogas legales o ilegales no es universal.

Diferentes culturas permiten y prohíben drogas diferentes. Así, podemos ver que hay drogas que son legales en una cultura y se encuentran prohibidas en otras. En los países islámicos es muy habitual fumar hachís, mientras que está prohibido tomar alcohol, vale decir, exactamente al revés de lo que ocurre en nuestra sociedad. A veces tenemos la creencia de que si una droga es legal, no es dañina.

Sin embargo, las drogas socialmente aceptadas no siempre son inofensivas y pueden causar daño dependiendo de cuánto, cómo y dónde se las consuma. Además, es importante insistir y remarcar que se puede padecer una adicción tanto a drogas legales como a drogas ilegales.

Clasificación científica de las drogas

Si bien en cada cultura existe una clasificación social de las drogas (permitidas y prohibidas), hay además una clasificación científica, que no se basa en las costumbres ni en las percepciones, sino en los efectos que las sustancias producen al consumirlas.

Todas las sustancias psicoactivas causan diferentes efectos en el organismo, independientemente de que sean drogas prohibidas o permitidas.

Según esta clasificación farmacológica, las drogas pueden ser depresoras, estimulantes, alucinógenos o cannabinoides.

+Depresoras: las drogas depresoras son sustancias que deprimen el sistema nervioso central, lo lentifican, lo sedan y provocan sueño. Ej.: alcohol (legal), tranquilizantes (legal regulada), opio (ilegal).

+Estimulantes: las drogas estimulantes son sustancias que aceleran al sistema nervioso central. Provocan excitación, euforia y aceleramiento. Ej.: café (legal), anfetaminas (legal regulada), paco o pasta base de cocaína (ilegal).

+Alucinógenos: las drogas alucinógenas son sustancias que alteran las percepciones, provocan alucinaciones, pesadillas y desvaríos. Ej.: LSD (ilegal), cucumelo, peyote (plantas de crecimiento natural).

+Cannabinoides: las drogas de la familia de los cannabinoides son sustancias que se sitúan a medio camino del efecto del alcohol y de las drogas que afectan la percepción. Ej.: marihuana, hachís (ilegales).

LOS CONSUMOS

Habitualmente tiende a identificarse al que consume una droga ilegal con un “adicto”. Sin embargo, hay diferentes tipos de vínculos de las personas con las sustancias, y no todos ellos son adicciones, ni necesariamente problemáticos.

Por otra parte, así como entre el consumo de drogas ilegales y la adicción o el consumo problemático no hay una relación directa necesaria, en el mismo sentido cabe destacarse que el consumo de drogas legales puede ser adictivo o bien llevar a situaciones problemáticas.

Ante un determinado consumo, la posibilidad de generar mayor o menor problema para la persona o para la comunidad está dada por el vínculo que la persona establece con la sustancia en un determinado entorno. **Por ello es necesario preguntarse quién consume, cuánto consume, dónde consume, cuándo y por qué los hace.**

Analizaremos ahora los diferentes niveles de consumo de acuerdo al vínculo que establece la persona con la sustancia: esta relación puede ser de uso, de abuso o de adicción. El hecho de que la droga sea legal o ilegal tiene independencia respecto de esta clasificación.

– USO:

Todas las personas utilizamos drogas, cuando tomamos infusiones, cuando necesitamos medicamentos porque estamos enfermos e incluso cuando tomamos una copa de bebida alcohólica durante la comida. También se puede ser usuario de drogas ilegales. El uso de drogas es siempre esporádico y ocasional.

Como de cualquier otra cosa, de las drogas se puede hacer un uso correcto o incorrecto. Ahora bien, es preciso considerar que el uso esporádico también puede ser problemático. **Un ejemplo de ello lo constituye una persona que eventualmente consume alcohol y que luego conduce un vehículo.**

Otro ejemplo es el caso de alguien que decide “probar” alguna sustancia alucinógena (droga ilegal), exponiéndose a los riesgos de sus efectos y a cantidades que podrían derivar en una sobredosis.

– ABUSO:

Mucha gente hace abuso de drogas sin saberlo o sin haber tomado conciencia de que lo hace. **Abusar de drogas es, por ejemplo, tomar un medicamento no recetado o en dosis mayores que la indicada; o beber alcohol en exceso.** Por lo tanto, el abuso puede darse consustancias tanto ilegales como legales.

El abuso de drogas es, en general, consumirlas en exceso y con cierta periodicidad. Se caracteriza por la intencionalidad del vínculo, se consume “ para lograr algo, por ejemplo reducir la fatiga, mejorar el ánimo, divertirse, animarse.

– ADICCIÓN:

Cuando alguien siente o cree que no puede vivir sin una sustancia, y la utiliza en forma permanente y de manera compulsiva, sufre una adicción.

Tienen adicción las personas que no pueden parar de consumir, que viven por y para las drogas.

Existe drogadicción cuando se tiene la necesidad inevitable de consumir alguna sustancia y se depende física y/o psíquicamente de ella.

Se puede tener adicción tanto a drogas ilegales como legales.

No sólo se puede tener una adicción a drogas, también existen otras situaciones que pueden ser consideradas adicciones: adicción a la velocidad, a la comida, al juego, al trabajo, a comprar.

Así como hemos visto que el hecho de que una droga sea legal o ilegal tiene independencia respecto de la clasificación de acuerdo a los efectos, también es independiente del vínculo del sujeto con ella, y no se encuentra necesariamente relacionada con el consumo problemático, ya que el mismo puede darse con el consumo por única vez de una droga, por ejemplo una intoxicación aguda por alucinógenos, o por alcohol o por una reacción adversa a un medicamento.

Y en el sentido contrario, en las prácticas definidas como uso y como abuso, se pueden verificar casos en los que no necesariamente se incurre en situaciones riesgosas.

Cuando hay adicción a una sustancia, se produce también dependencia a ella.

En estos casos, las drogas se tornan indispensables en la vida cotidiana de quienes las consumen, no ya por el placer de consumirlas, sino para evitar el displacer que su ausencia causa en la vida del consumidor.

Dependencia es el estado psíquico o físico, provocado por el consumo continuo y reiterado en el tiempo de una sustancia.

Siempre que se haya generado dependencia a una sustancia, ante la supresión del consumo se hará evidente el síndrome de abstinencia o de retirada.

Síndrome de abstinencia, síndrome de retiro o estado de necesidad:

Son los trastornos psíquicos y/o físicos que surgen al interrumpir la administración de una droga cuando existe en el sujeto un estado de dependencia.

De acuerdo a lo que venimos desarrollando hasta ahora, ya podemos ver que si bien consumidores de sustancias somos todos, algunos de estos consumos se pueden tornar problemáticos.

– ADICCIONES

Las adicciones siempre encubren situaciones de conflictos sociales, familiares y personales. En general existen factores predisponentes y factores desencadenantes. No es posible hablar de “un motivo” de este tipo de consumo problemático, sino que suelen incidir una multiplicidad de factores.

Entre los factores que predisponen a la adicción, podemos mencionar algunos, tales como:

– **Factores sociales:** indiferencia institucional, ausencia de proyectos, falta de compromiso, descreimiento.

– **Factores familiares:** dificultades para comunicarse, ausencia de pautas y límites claros, falta de momentos para compartir, poca contención.

– **Factores individuales:** estructura Psico-biológica de cada individuo.

La adicción, como fenómeno contemporáneo, a drogas no usuales (prohibidas) sólo puede ser revertida si se ofrecen alternativas de inserción adecuadas al adolescente, si éste percibe que su proyecto vital tiene medios y fines, y si toda la sociedad desea encontrar en sí y desde sí las respuestas adecuadas a este verdadero desafío por medio de la prevención primaria, el tratamiento adecuado y el conocimiento de que el adicto es un hombre con derecho a un lugar en la sociedad.

(Calabrese, Alberto. Extraído de la Conferencia dictada en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, julio de 2009)

El inter juego de los factores sociales, familiares e individuales puede predisponer para la emergencia de prácticas adictivas, pero en general es necesaria, además, la aparición de alguna situación de crisis, de un factor desencadenante.

Estas situaciones críticas pueden ser diversas: frustraciones, problemas, carencias afectivas, crisis evolutivas, pérdida del trabajo, mudanza, pérdida de un familiar, de un amigo, de la pareja, fracaso escolar, etc.

Los factores desencadenantes son situaciones que generan angustia y que si no se elaboran adecuadamente pueden llevar, como síntoma del problema no resuelto, a este tipo de consumo problemático de drogas.

Es necesario entonces reconocer que la adicción es la expresión de una conjunción de factores. Tenemos que poder entenderla como el síntoma visible que apunta a otra problemática.

ASOCIACION MUTUAL UTA